



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural, sanitario y educativo las jornadas llevadas a cabo durante la semana del 5 al 10 de septiembre denominadas "Una Noche sin Alcohol", organizadas por la "Mesa 6 de Septiembre" de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 299/2011